

MOCIÓN DE CONTROL

sobre la incorporación de Renfe al sistema Mugi

Ayem Oskoz Urrutikoetxea, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción de control, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Espacio Público celebrada el 9 de julio de 2018.

JUSTIFICACIÓN

El pasado 5 de julio la Autoridad del Transporte de Gipuzkoa aprobó la integración de RENFE en el sistema Mugi. Una agradable noticia, realmente. No obstante, según hemos podido ver en prensa, algunas cuestiones han quedado pendientes de ser aclaradas, y, al mismo tiempo, hemos observado que Renfe, a diferencia de otros operadores integrados en Mugi, va a ingresar en este sistema con unas características propias. O, dicho de otro modo, RENFE va a mantener algunas ventajas que tenía hasta la fecha, mientras que otros operadores han perdido las ventajas que tenían, en beneficio de su integración en el sistema Mugi.

En este sentido, lo más justo sería que no hubiese diferencia o discriminación alguna entre los diversos operadores y compañías que se integran en este sistema.

Es por ello por lo que el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El pleno del Ayuntamiento de Donostia insta al Gobierno Municipal a que, por medio de las dos personas que representan a este Ayuntamiento en la Autoridad de Transporte de Gipuzkoa, requiera y defienda que no haya diferencia o discriminación alguna entre los diversos operadores y compañías que se integran en el sistema Mugi.

Donostian, 2018ko uztailaren 12an

Ayem Oskoz Urrutikoetxea
EH Bildu udal taldeko zinegotzia